

Medellín, 31 DE JULIO DE 2025

CUENTA DE COBRO No. **1**  
LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA  
NIT 890980134-1


DEBE A:  
**JUAN CAMILO LONDOÑO VÁSQUEZ**  
**Cedula: 1128269624 - 7**

La suma de:  
**DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS  
OCHENTA PESOS (\$2.355.480)**  
POR CONCEPTO DE:

**PRIMER** pago por los servicios prestados en el mes de **JULIO** pactado en el contrato No. **CMA-CD-25917-CW295042-4418-2025** celebrado el **17 de julio de 2025**, como **INSPECTOR DE CAMPO DE SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA VIAL, RECOLECCION Y TRANSPORTE** con cargo al contrato/convenio **CW295042** celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y **EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A E.S.P .**

Favor consignar en la cuenta **Ahorros** No. **394072706** de **BBVA**

Atentamente,



**JUAN CAMILO LONDOÑO VÁSQUEZ**

**Cedula: 1128269624 - 7**

Dirección: CALLE 19 71 29 casa belen

Teléfono: 3043796548

Celular: 3043796548

Registro Presupuestal No.	3673
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	1169

Medellín, **31 DE JULIO DE 2025**

Señores

**INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable con el pago de seguridad Social y para la aplicación de la retención en la fuente por renta.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No.

**CMA-CD-25917-CW295042-4418-2025**

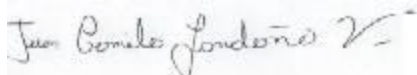
Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a revisión
- b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponden al periodo que origina el pago del mes de:  
**JULIO**
- c) Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla anexa, la cual corresponde a este contrato.
- d) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, sin interés de mora es:

Salud	0
Pensión	0
ARL	0
Total	0

Adicionalmente, certifico que los aportes que estoy realizando al sistema de seguridad social, corresponde a la suma de los ingresos bases de cotización (IBC) de la totalidad de los contratos que tengo vigentes.

Las obligaciones tributarias corresponden a las relacionadas en el registro único tributario (RUT) presentado para la suscripción del contrato vigente; en caso de que estas obligaciones cambien, se notificará oportunamente a la Institución mediante copia del RUT actualizado.



**JUAN CAMILO LONDOÑO VÁSQUEZ**

Cedula **1128269624- 7**

<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:</b>		1
---	--	---

<b>ÁREA O PROCESO:</b>	<b>EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>	<b>No CONTRATO:</b>	<b>CMA-CD-25917-CW295042-4418-2025</b>
<b>NOMBRE CONTRATISTA:</b>	<b>JUAN CAMILO LONDOÑO VASQUEZ</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	<b>1128269624,00</b>

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)	*METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades específicas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (El porcentaje de cumplimiento de las actividades es acumulativo hasta llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general)
1. Realizar visitas de verificación en campo sobre el estado de los contratos celebrados por Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. para los servicios de recolección y transporte y barrido y limpieza vial conforme a la programación asignada para cada servicio	Visitar los lugares programados de acuerdo, plan de trabajo. Aplicar los instrumentos de interventoría en las visitas asignadas. Atender las novedades presentadas durante la operación. Notificar de manera oportuna las novedades presentadas. Realizar análisis de las visitas programadas y verificaciones. Dar recomendaciones, sugerencias o requerimientos necesarios para lograr el objetivo de los contratistas. Realizar visitas de seguimiento al plan de mejoramiento. Tomar evidencias documentales, fotográficas y físicas de las visitas y hallazgos encontrados	4.00%
2. Documentar en la plataforma informática disponible los instrumentos de interventoría en un plazo no mayor de (24) veinticuatro horas cuando termine la labor encomendada, así mismo disponer de manera adecuada las evidencias de la misma	Emitir concepto sobre avalar o no las actividades realizadas por los contratistas mediante la facturación presentada por el contratista Proyectar oficios a los contratistas cuando así lo requieran para: Solicitar aclaraciones. Requerimiento. Suscribir planes de mejoramiento. Revisar y dar vistos buenos a las facturas enviadas por los contratistas Verificar y cotejar la información entregada por los contratistas, igualmente verificar los soportes de facturación que se encuentren completos de acuerdo a lista de chequeo de documentos que se deben anejar para dar aprobación.	4.00%
3. Apoyar los procedimientos administrativos necesarios para los procesos de pagos para cada uno de los contratos o convenios con sus respectivos soportes, en las fechas acordadas	Emitir concepto sobre avalar o no las actividades realizadas por los contratistas mediante la facturación presentada por el contratista Proyectar oficios a los contratistas cuando así lo requieran para: Solicitar aclaraciones. Requerimiento. Suscribir planes de mejoramiento. Revisar y dar vistos buenos a las facturas enviadas por los contratistas Verificar y cotejar la información entregada por los contratistas, igualmente verificar los soportes de facturación que se encuentren completos de acuerdo a lista de chequeo de documentos que se deben anejar para dar aprobación.	4.00%
4. Participar en las reuniones de equipo y otras que se programen por parte de la entidad contratante o la coordinación técnica, apoyando la realización de las actas de reunión	Asistir a las reuniones programadas por la coordinación administrativa y/o técnica. Atender a las recomendaciones realizadas en el inicio del contrato. Solicitar la programación de las reuniones con el coordinador o contratistas cuando así lo requieran.	4.00%
5. Realizar y apoyar informes parciales de acuerdo al alcance de la propuesta del contrato y/o al cronograma establecido, solicitados por la entidad contratante o la coordinación técnica	Apoyar las actividades que se requieran para elaborar los informes solicitados. Apoyar las actividades que se requieran para elaborar los informes mensuales de la interventoría. Apoyar y participar en las actividades que se van a realizar para cumplir a cabalidad los objetivos propuestos	2.00%
6. Realizar actividades de atención al público, recepción de documentación, solicitudes y/o recepción de PQR.	Se brinda atención necesaria para los diferentes procesos de la entidad con los usuarios y aliados estratégicos del área de operación de aseo de Emvarias S.A. E.S.P	2.18%
<b>TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:</b>		<b>18,18%</b>

\*De acuerdo con el plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.

**ANTECEDENTES:** Contrato en condiciones normales y buena ejecución

**DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al periodo: Julio de 2025

**VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO:** 2,355,480

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** 12.954.334

VALOR TOTAL	ADICIONES	REDUCCIONES	No DE PAGOS	FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL CONTRATO	PAGOS AUTORIZADOS
			1	\$ 2.355.480,00	\$ 2.355.480,00
			2	\$ 5.047.458,00	
			3	\$ 5.047.458,00	
			EVENTOS ESPECIALES	\$503.335,00	0
<b>12.954.334</b>				<b>\$ 12.354.334,00</b>	<b>\$ 2.355.480,00</b>
				<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>18,18%</b>

**INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**Nombre del supervisor:** Sebastián Vélez Santamaría (Supervisor Principal)  
Diana Marcela Rodríguez Marín (Supervisora Suplente)  
Viviana Marcela Calle Velásquez (Apoyo a la Supervisión)

**Cargo del supervisor:** Profesional Universitario de Extensión  
Profesional Universitario de Extensión  
Coordinadora de Enlace Administrativo – Apoyo a la Supervisión

**Observaciones del supervisor:** El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y las metas propuestas por el supervisor para el periodo de la ejecución reportada en el presente informe.

Se certifica que el Coordinador Técnico del contrato CW295042 avala el cumplimiento de todas las actividades desarrolladas por el contratista.

En el numeral 7 (Ejecución del contrato) dentro de SECOP II, se encuentra el documento "Aclaración de la forma de pago para los contratos de prestación de servicios de los inspectores de campo", donde se autorizaron EVENTOS ESPECIALES de verificación en campo:

-- julio 2025: \$0

En el contrato CW 295042 de la interventoría de Emvarias, los honorarios de los contratistas se establecen con base en una programación estimada, la cual puede modificarse según las necesidades operativas del servicio. Estos pagos incluyen una base fija y compensaciones por eventos especiales, diferenciadas según se ejecuten en horario diurno o nocturno. No obstante, en varios periodos no se ha ejecutado la totalidad del presupuesto proyectado, debido a ajustes operativos o modificaciones en la programación. Por esta razón, el saldo pendiente por ejecutar será objeto de liquidación bilateral entre las partes y, una vez finalice la ejecución del contrato, se procederá con la cancelación del saldo no ejecutado en el CDP y el RP.

**Revisado y aprobado para pago:** SI X NO

**¿Se ha materializado los riesgos de contratación?** SI NO X

**Justificación (en caso de ser afirmativo el riesgo):**

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo. Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente certifica que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.




Firma del Contratista Firma Interventor o Supervisor

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CAMILO LONDOÑO VASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1128269624**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de julio de 2025.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

### CERTIFICA

Que **JUAN CAMILO LONDOÑO VASQUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1128269624** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1128269624
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN CAMILO LONDOÑO VASQUEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	295
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 08/07/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla:** 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

**Medellín:** 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

**Línea Nacional:** 01 8000 519 519

[epssura.com](http://epssura.com)

### CÉRTIFICADO DE AFILIACIÓN

### POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

#### HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **Juan Camilo Londoño Vásquez** identificado con CC No 1.128.269.624, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
NIT – 890980134-1 COLEGIO MAYOR DE ANTIÓQUIA	Fecha de inicio de cobertura: 17/07/2025 Estado Afiliación: Activa Fecha de inicio de Contrato: 17/07/2025 Fecha fin de Contrato: 30/09/2025 Tipo Vinculación: Independiente Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de Julio de 2025.

Cordialmente,

**GÉRENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
NIT: 860.01.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiera: Ana María Giraldo (Principal) - Rafael Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 3164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensor-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS**